

ACTA N° 301

REUNIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DE INSTITUTO DEL CONURBANO DEL DÍA 28 DE JULIO DE 2020

En Los Polvorines, a los 28 días del mes de julio del año dos mil veinte, siendo las 14:09 horas, se reúne el Consejo del Instituto del Conurbano en sesión ordinaria a través de la plataforma virtual Zoom, presidido por la Decana del Instituto del Conurbano, Andrea Catenazzi. Se encuentran presentes las/los Consejeras/os titulares Javier Moro Dadalt, Bárbara Couto, Carlos Jiménez, Marcela Rivarola y Benítez, Sandra Hoyos, Fernando Isuani, Elsa Pereyra; Beatriz Rojas Alor en reemplazo de Analía Rochi, Nadina Sgubin en reemplazo de Rodrigo Carmona, Pamela Flores en reemplazo de Andrés Pizarro, Laura Reboratti en reemplazo de Ricardo Paparás, María Ignacia Costa en reemplazo de Veronica Mossier, Tatiana Guevara en reemplazo de Natalia Feld, Emanuel López Méndez en reemplazo de Roque Bravo Chávez, Romina Pittalá en reemplazo de Romina Calderone, Norma Faitani en reemplazo de Nahuel Godoy, y Ana Gracia Toscano en representación del Instituto del Desarrollo Humano con el orden del día que se detalla a continuación.

Se deja constancia que mediante Resolución CS N° 7680, con fecha 20 de mayo del corriente año, se establece en su Art. 10° que las actas deben consignar la siguiente leyenda: *“Ante la situación actual generada por la pandemia del COVID-19 y el DNU N° 297/20 y sucesivos en el que se establece el aislamiento social, preventivo y obligatorio, esta Sesión se llevó a cabo siguiendo las pautas estipuladas en la presente resolución”.*

Orden del día

Informe de gestión

Actas

Propuesta de aprobación del acta N° 298 del Consejo de Instituto correspondiente a la reunión ordinarias del mes de febrero de 2020.

1.0.0 Formación

1.1.0 Propuesta de contratación como docente MAF 415, categoría B, de Hugo Cormick para el dictado de la asignatura “Gestión de recursos humanos en el sector público” en el marco de la Lic. en Administración Pública, para el segundo semestre 2020.

1.2.0 Propuesta de contratación como docente MAF, categoría C, de Federico Orlando para el dictado de la asignatura “Estructura jurídica del Estado” en el marco de la Lic. en Política Social, para el segundo semestre 2020.

1.3.0 Propuesta de contratación como docente MAF, categoría C, de Jonathan Tobal para el dictado de la asignatura “Geomorfología” en el marco del Profesorado Universitario de Educación Superior en Geografía, para el segundo semestre 2020.

1.4.0 Propuesta de contratación como docente MAF, categoría D, de Fernando Mallia para el dictado de la asignatura “Enseñanza de la geografía” en el marco del Profesorado Universitario de Educación Superior en Geografía, para el segundo semestre 2020.

1.5.0 Propuesta de contratación como docente MAF, categoría D, de Gustavo Almeida para el dictado de la asignatura “Climatología” en el marco del Profesorado Universitario de Educación Superior en Geografía, para el segundo semestre 2020.

1.6.0 Propuesta de contratación como docente MAF, categoría D, de Liliana Martucci para el dictado de la asignatura “Laboratorio interdisciplinario: Diagnóstico ambiental”, para el segundo semestre 2020.

1.7.0 Propuesta de aplicación del Art. 21° del Régimen de Recursos Humanos y Salarios de la UNGS para docentes asistentes para el segundo semestre.

1.8.0 Propuesta de contrataciones de docentes en el marco de la Licenciatura en Urbanismo Zarate - 2do semestre 2020.

1.9.0 Propuesta de aprobación del orden de mérito para la contratación de un/a docente para el dictado de la asignatura “Desarrollo territorial” en el marco de la Licenciatura en Urbanismo Zarate - 2do semestre 2020.

1.10.0 Propuesta de contratación docente en el marco de la Diplomatura en Gestión de las Políticas de Salud – 2do semestre 2020.

2.0.0 Investigación y Desarrollo Tecnológico y Social

2.1.0 Consideración del informe de avance del proyecto de investigación: "Conflictos ambientales, desigualdades territoriales y perspectiva de gestión sustentable", dirigido por Francisco Suárez.

2.2.0 Consideración de informes de adscripciones para la formación en investigación.

2.3.0 Propuesta de orden de mérito para la incorporación por locación de obra de un/a asistente para producción y sistematización de información sobre economía social en el marco del proyecto "Precisiones y concreciones de las propuestas teórica-prácticas de la economía social y solidaria para la América Latina actual".

2.4.0 Propuesta de contratación por locación de obra de Daniel Maidana como profesional para trabajar en actividades del Instituto vinculadas a la Economía Social.

2.5.0 Propuesta de contratación por locación de obra de Malena Libman en el marco del Laboratorio de Sistemas de Información Geográfica.

2.6.0 Propuesta de contratación por locación de obra de Andrés Juárez en el marco del Laboratorio de Sistemas de Información Geográfica.

2.7.0 Consideración de renuncia y baja de contratación por locación de obra de Anabella Zamora en el marco del Observatorio del Conurbano Bonaerense a partir del 1º de agosto.

3.0.0 Organización y Desarrollo Institucional

3.1.0 Solicitud de extensión de licencia por razones personales de Leandro Giordano.

3.2.0 Propuesta de interrupción de la licencia por año sabático de la investigadora docente Adriana Rofman a partir del 1ro de agosto.

Informe de gestión

La presidenta del Consejo de Instituto, Andrea Catenazzi, comienza el informe de gestión comentando que desde el Instituto se volvió a iniciar un nuevo relevamiento sobre la situación del conurbano en cuarentena, el tercero colaborativo, que en esta oportunidad se hizo en el marco del proyecto Agencia, que dirige el investigador docente Rodrigo Carmona, titulado "Prevención y monitoreo del COVID en los municipios del conurbano bonaerense", con un enfoque multidimensional. Informa que en ese marco se está completando las primeras entrevistas realizadas a los referentes sociales, que muestran en los barrios lo difícil que es sostener la vida cotidiana sin ingresos o cada vez con menos ingresos o con una perspectiva de que esto se mantenga más o menos igual, con más enfermos en los barrios, con situaciones incluso de referentes barriales, entrevistas que se hicieron en los otros relevamientos y que ahora no se les puede hacer porque ahora están con COVID. Manifiesta que en este tipo de trabajos la Universidad pública, en especial el Instituto del Conurbano tiene la responsabilidad de aportar conocimiento, para hacer estos relevamientos y sostener con una serie de articulaciones y coordinaciones la posibilidad de realizar y completar el análisis de este tercer relevamiento. Junto con esto, el Observatorio del Conurbano ha mantenido la iniciativa de publicar una segunda serie de COVID, que tiene que ver con la gestión de la crisis en el Conurbano, a propósito de la pandemia y, que está próxima a salir. También mencionar los avances con el mapa colaborativo que coordina la investigadora docente Adriana Rofman, que ha relevado cuatrocientas organizaciones sociales, que están también trabajando en red para dar respuestas desde los barrios en este momento de pandemia.

También otro de los proyectos que comenzó a implementarse en este mes, es el proyecto de Barrios por la Salud, que coordina la investigadora docente Magdalena Chiara, que a diferencia de los trabajos anteriores está más centrado en la vinculación con los municipios. Este proyecto se implementa en el municipio de José C. Paz, y a propósito de lo que han sido las dificultades y también las posibilidades de desarrollar este proyecto en el municipio, se vuelve a confirmar la importancia de las organizaciones sociales y de las redes sociales como un puente entre las políticas nacionales y provinciales y los barrios. Ahí están los referentes, porque están en los barrios, en el territorio con los municipios, con sus diferencias y con sus demandas que también son heterogéneas. Manifiesta que en ese punto le pareció importante ver cómo la experiencia de este proyecto podía usarse para trabajar con otros municipios de la zona de influencia de la Universidad, junto con el programa de voluntariado, que la Secretaría General comenzó a convocar, a través de su Secretario Sergio Vera. Informa que se mantuvo una reunión con el Vicerrector Pablo Bonaldi, con Sergio Vera y con la investigadora docente Magdalena Chiara, para ver cómo se fortalecía la vinculación entre la Universidad y los municipios, tomando la experiencia que se está haciendo en José C. Paz, para ver de qué manera parte de eso se podía replicar o adecuar. Expresa que el

Instituto, a raíz de la experiencia de trabajar en el territorio, sabe que tiene que ver cómo adecuarse en relación al tipo de estrategias que están disponibles, con el sistema de salud a nivel local, no tanto en términos muy generales sino bien particulares, qué cosas se pueden hacer desde la Universidad para trabajar en esa articulación entre lo que pasa en los barrios y el sistema de salud, entre los centros de salud, que han sido bastante maltratados en los últimos años.

Por otro lado, informa que se está programado el segundo semestre, aunque con mucha incertidumbre, pero con más certezas que en el primer semestre. El segundo semestre, en todos los casos que sea posible, las clases se dictarán de manera remota; a diferencia del primer semestre, que creíamos era muy cercana la posibilidad de volver a la presencialidad. Además informa que el Consejo Superior de la Universidad, en el último mes, se aprobaron una serie de medidas, que fueron adecuando las condiciones para dar las clases de manera no presencial, se aprobó también un Calendario Académico que reconoce todos los cambios, tanto en la programación del inicio del segundo semestre, y también en relación a los turnos, los llamados por turnos, que incluye hasta el mes de febrero del año que viene.

Por otra parte, informa que otra de las propuestas que fueron aprobadas en el Consejo Superior del presente mes es una beca excepcional para los materiales, para que los/as estudiantes puedan disponer de la bibliografía impresa a través de la fotocopidora, y poder de esa manera dar respuesta a una de las dificultades que apareció de manera recurrente en las encuestas realizadas a estudiantes, que tenía que ver con la dificultad de sostener la lectura de los textos a través de un dispositivo que era un teléfono en la mayoría de las veces. Se hizo esa propuesta, que fue muy celebrada y aprobada por todos/as, respecto de ofrecer esta beca de materiales.

En el informe de gestión de Formación se presenta el relevamiento de la situación del dictado de las asignaturas. Dentro del conjunto de las sesenta y tres materias que fueron ofertadas por el Instituto, cuarenta y cinco han completado tanto la regularización como la acreditación de manera remota; otras ocho deben completar el examen final de manera presencial. Hay otras materias que son anuales, es decir que completan la cursada a fin de año, y algunas materias que necesitan de clases presenciales y que obviamente requieren la programación de esas últimas clases o de los exámenes finales en otros casos, que también deben ser presenciales. Explica que el cierre de las materias se va a ir definiendo en función de cómo siga la dinámica de la pandemia y las fases en las que estemos en el AMBA.

Por otra parte, como se mencionó en la sesión del Consejo de Instituto del mes de junio, se comenzó con una serie de instancias de formación, tanto conversatorios para trabajar sobre las formas de evaluación de manera remota, como también un taller, de una serie de tres reuniones, para ver cómo hacer la programación en el próximo semestre, también de manera no presencial.

Expresa que a partir de reuniones, relevamientos y una encuesta realizada a los/as estudiantes, uno de los rasgos o dificultades que tuvo la experiencia del primer semestre es que aproximadamente un treinta por ciento de los/as estudiantes tuvieron que optar por dejar alguna materia por distintas razones, pero en primer lugar por las dificultades para adecuarse al sistema no presencial.

En relación a las dos Diplomaturas del Instituto, expresa que las mismas se encuentran programando y adecuando su programación para el segundo semestre. En parte este Consejo verá reflejadas algunas de estas decisiones en esta sesión. En el mismo sentido, los posgrados también han programado el segundo semestre y también se han tomado decisiones respecto de cómo va a ser la inscripción para las próximas cohortes dado que este año, justamente, en los dos posgrados, tanto Estudios Urbanos como Economía Social, se inicia una nueva cohorte el año que viene, y como consecuencia se estuvo revisando cuándo va a ser la nueva inscripción, sumada a esta programación y adecuación la Carrera de Especialización sobre Cartografía de Sistema de Información Geográfica recientemente aprobada, que tiene que evaluar cuándo inicia dicha inscripción, que va a ser la primera vez que se pone en marcha. En función de esta situación, se estuvo evaluando la posibilidad de que sería conveniente que tanto la Maestría en Economía Social como la Carrera de Especialización, anteriormente mencionada, abran las inscripciones pero que inicien la cursada el segundo semestre del año entrante.

Por otro lado, pero en relación a los posgrados, informa que a partir de la RUGE, que es una red universitaria sobre temas de género del CIN, es decir del Conjunto de las Universidades Nacionales, hace ya unos meses se está trabajando sobre una maestría, que se llama Géneros y Derechos. Es una maestría en donde la Universidad Nacional de General Sarmiento, junto con la Universidad de Entre Ríos, se encuentran trabajando como resultado de una articulación interinstitucional. Esta propuesta de maestría en se inscribe en la importancia sobre el tema de género que la Universidad Nacional de General Sarmiento otorga a este tema y a la posibilidad de ampliar la formación que, en principio, a partir de la Diplomatura en Género, Política y Participación, coordinada por Marisa Fournier, que fue por supuesto una de las docentes convocadas en el diseño de esta maestría. Comenta que esta maestría tiene la particularidad, a nivel de la Universidad, de ser una propuesta que va a ser presentada institucionalmente por los cuatro Institutos, con la idea de que la cuestión de los temas de género sea una cuestión que atraviese y no esté sólo en un conjunto de proyectos en particular, sino que tiene la propuesta de ser una manera de trabajar y abordar distintas problemáticas de manera transversal. La idea es poder presentarla en la próxima sesión de este Consejo, en línea de coordinación también con los otros Consejos del resto de los Institutos de la Universidad.

Para finalizar, manifiesta que le queda la sensación de que tanto la Universidad Nacional de General Sarmiento, y en particular el Instituto del Conurbano, está haciendo muchas cosas, y que se está tratando y logrando estar a la altura de lo que este tiempo tan complejo y crítico pide como Universidad pública. Lo expresa como un reconocimiento a todo el trabajo hecho, a todo lo que se viene haciendo, con mucho esfuerzo de todos sosteniendo en muchos, diversos y amplios aspectos en la Universidad.

La consejera Laura Reboratti solicita la palabra y expresa que en línea con lo que la Decana del Instituto manifiesta, y haciendo retrospectiva desde cuando arrancó el cuatrimestre hasta el momento, y con las complejidades que se fueron presentando, todo el conjunto de los profesores del Profesorado en Geografía han ido sorteando con bastante éxito las dificultades que se presentaron y

han ido adaptándose a estas formas inusuales de trabajo. Manifiesta que estuvieron trabajando en una encuesta específica del Profesorado, a fin de ver la mirada de los estudiantes, y cree que la misma arrojará unas cuantas conclusiones interesantes para reformular algunas prácticas desde los docentes en pos de mejorar las posibilidades de los estudiantes para acercarse y poder concluir con sus materias.

De acuerdo a la Resolución CS Nº 7680, con fecha 20 de mayo del corriente año, se establece en su Art. 9º que "la presidencia podrá comunicar de manera escrita y con antelación a las/os consejeras/os una parte o la totalidad del Informe de gestión, la cual será incorporada en el acta correspondiente sin necesidad de ser presentada en la sesión plenaria".

Informe de gestión: actividades de formación del primer semestre
Secretaría Académica: Ana Luz Abramovich

24 de julio 2020

Carreras de grado y pregrado

Durante este mes se trabajó en simultáneo, tanto en los procesos para el cierre del primer semestre como en la planificación del segundo. En la sesión del mes de julio del Consejo Superior, se aprobaron una serie de medidas que facilitan atender el avance de los estudiantes en sus trayectos formativos (a) el reconocimiento de las adecuaciones de las prácticas habituales de enseñanza, evaluación y acreditación de materias a la modalidad no presencial y mediada por tecnologías, (b) la modificación del calendario académico 2020 y (c) las condiciones y procedimientos para los exámenes finales mediados por tecnologías. También se aprobó con carácter excepcional, una beca para materiales de estudio a ser implementada durante el segundo semestre del año 2020. Al mismo tiempo, al conjunto de reuniones virtuales y comunicaciones con lxs Directorxs de Carrera y de éstxs con el equipo docente y con el Comité de cada carrera; sumamos una reunión con lxs representantes estudiantiles (Consejerxs de Instituto, Consejeras Superiores y representantes en los Comités) para evaluar cómo fue este primer semestre para lxs estudiantes del ICO, e intercambiar preocupaciones y propuestas para lo que viene en el segundo semestre. El cierre del primer semestre implicó el desarrollo de las últimas clases en aquellas materias que completaron virtualmente la cursada. De las 63 materias ofertadas por el Instituto, 45 cierran y evalúan el primer semestre de manera remota, 8 cerraron pero tomarán examen final presencial y sólo 4 requieren instancias de trabajo presencial para completar el dictado (las restantes 6 son anuales por lo que todavía no cierran). Entre aquellas asignaturas que han cerrado la cursada en la virtualidad (tanto en las que toman final remoto como en las que lo harán de forma presencial) hay 5 materias que darán apoyo específico en la presencialidad a estudiantes que no pudieron seguir el dictado remoto, por motivos diversos. Se trabajó en las pautas generales para la evaluación final de manera remota, y en la compilación de cuáles son las materias que podrán evaluar de esta forma en la fecha de finales del turno de agosto. De las 107 materias que dicta el ICO, 15 no están en condiciones de ofertar la mesa de manera remota en esta fecha. A la brevedad se ICO I Instituto del Conurbano publicará en la página del Instituto el conjunto de materias que sí podrán rendirse en el turno de agosto. El jueves 16/7 realizamos, a partir de la invitación de Secretaría Académica, un conversatorio sobre modalidades de evaluación de manera remota; que resultó un provechoso intercambio, permitió conocer los materiales que la UNGS elaboró sobre este tema y quedar en contacto con la capacitadora para posibles consultas específicas de cada docente. Para el conjunto de las carreras del ICO- además de la conversación con representantes-, se realizaron relevamientos que buscaron indagar sobre las dificultades de conectividad, equipamiento y disponibilidad de tiempo y espacio que tuvieron lxs estudiantes en el primer semestre, así como sobre aquellas herramientas de enseñanza virtual y propuestas pedagógicas que les resultaron más y menos provechosas en sus procesos de aprendizaje. Como se realizaron encuestas separadas por carreras, aún estamos procesando el conjunto, pero podemos compartir algunos datos preliminares. Aproximadamente un 30% de lxs estudiantes tuvo que dejar alguna de las materias en las que se anotó, por variadas razones (personales y del dictado). Si bien la mayoría parece contar con dispositivos de uso propio, en muchos casos se trata de un celular y se conectan a través de datos. Una mayoría indica que dedicó más tiempo a estudiar que en un semestre "normal" de cursada. La mayoría encontró un buen acompañamiento y considera suficientes las actividades propuestas en las materias; señalando las herramientas y actividades que mejor y peor le resultaron. De las especificaciones sobre las herramientas y propuestas que mejor les resultaron, se derivan una serie de recomendaciones que haremos llegar al conjunto de docentes del Instituto; y que se enriqueció en el intercambio con estudiantxs en la mencionada reunión. La planificación del segundo semestre implicó en primer lugar evaluar la posibilidad de dictado de las materias en una modalidad que será mayormente virtual. El resultado es muy alentador, no habiéndose tenido que dejar de ofertar materias por esta razón. Las materias que podrán cursarse en el segundo semestre también se publicarán a la brevedad en la página del Instituto, y no difieren sustancialmente de las que suelen ofertarse los segundos semestres de cada año. También trabajamos en la forma de dar respuesta a las situaciones particulares en relación a los cuidados que muchxs docentes enfrentan en este contexto, buscando alternativas conjuntas que no comprometan la posibilidad de lxs estudiantes de avanzar con sus trayectorias previstas. Al mismo tiempo, ofrecimos a lxs docentes (a partir de una propuesta de capacitación de la Secretaría Académica) la posibilidad de realizar una planificación acompañada del dictado de la materia en modalidad remota para el segundo semestre. Se lanzó la convocatoria a graduadxs para conformar un listado de posibles tutores para la asistencia virtual, que puedan acompañar a lxs docentes colaborando en la gestión de los recursos virtuales y en la vinculación con lxs estudiantes, en las materias en que así lo requieran.

Formación continua

Para las dos Diplomaturas que está dictando el ICO - ambas de duración anual acordamos distintas modalidades de finalización de la cursada. Mientras que la Diplomatura en Géneros, Políticas y Participación, conformará grupos y trabajará de manera remota en el

Taller de elaboración de proyectos; la Diplomatura en Gestión de las políticas de Salud en el Territorio, dictará algunas clases de manera virtual y completará el módulo de elaboración de proyectos cuando sea posible hacerlo en forma presencial, cuando.

Posgrados

Los cursos de posgrado de MEU, DEU y MAES también continuarán desarrollando el cronograma original con dictado remoto. Y se continuaron realizando y están planificadas varias defensas de Tesis en esta modalidad. El cronograma de inscripción de la MAES para la matriculación de la próxima cohorte, en principio se posterga un semestre; mientras el PEU considera que puede mantener su calendario de inscripción previsto, en función de las múltiples consultas de interesados que ha venido recibiendo. Comenzamos a evaluar los requerimientos y la viabilidad para el comienzo del dictado de la Carrera de la Especialización en CARTOGRAFÍA TEMÁTICA APLICADA AL ANÁLISIS ESPACIAL durante el próximo año.

Informe de gestión junio: actividades de investigación y desarrollo tecnológico y social
Secretario de Investigación, a cargo de Desarrollo Tecnológico y Social: Gonzalo Vázquez

27 de julio 2020

Durante este mes, tuvimos una reunión con los coordinadores de las áreas de investigación para intercambiar sobre nuevas adecuaciones a este contexto excepcional, en articulación con la agenda de temas que se tratan en el comité de investigación, el comité de desarrollo tecnológico y social y la comisión de becas. A continuación presentamos una breve síntesis de las principales tareas: - Durante este mes, se comenzó con la implementación de los dos proyectos relacionados con los impactos de la pandemia que fueron seleccionados y financiados por la Agencia Nacional de Promoción de la Investigación, el Desarrollo Tecnológico y la Innovación. El proyecto "Prevención y monitoreo del COVID-19 en municipios del Conurbano Bonaerense desde una perspectiva multidimensional" cuyo investigador responsable es Rodrigo Carmona y el proyecto "Barrios por la salud" cuya investigadora responsable es Magdalena Chiara. Ambos proyectos involucran a equipos de las diversas áreas del ICO y de otros institutos de la UNGS e implican un desafío inédito de gestión, coordinación, articulación con otros actores y producción y transferencia de conocimientos involucrando a decenas de investigadores, graduados y docentes del ICO, cada uno desde sus hogares - Ante una nueva convocatoria para proyectos de ciencias sociales ante la pandemia y sus efectos (PISAC-CODESOC-AGENCIA) desde el ICO estuvimos participando en reuniones informativas y comunicando los requisitos de la convocatoria. Hasta el momento tenemos 6 equipos de IDs (Maceira, Chiara, Hintze, Fournier, Suárez e Isuani) que se están sumando a proyectos que articulan redes de al menos 6 nodos y 3 regiones del país. - Durante el mes de julio se comenzó un tercer relevamiento a referentes del AMBA (en el marco de uno de los proyectos financiados por la Agencia): a referentes barriales (aprox 130 entrevistas), de salud (aprox 70); de la economía popular social y solidaria (aprox. 20 entrevistas). Se está produciendo información sobre la coyuntura, que se analizará, publicará y difundirá en las próximas semanas. - Hemos continuado con una serie de reuniones para avanzar en el proceso de institucionalización del Observatorio del Conurbano. En este proceso de ampliación de los espacios de discusión sobre cómo orientar el fortalecimiento institucional del Observatorio del Conurbano, hemos acordado una próxima reunión de trabajo entre el equipo del OC y los coordinadores de áreas para lograr consensos básicos. Se trabajó sobre una nueva SERIE ESPECIAL COVID-19. "La gestión de la crisis en el Conurbano Bonaerense", a difundir en los próximos días. El proyecto "Territorios en acción" (Observatorio Conurbano, Flacso y CEUR) ha relevado unas 400 organizaciones sociales que están realizando acciones comunitarias frente a la pandemia, y elabora un mapeo nacional en base a esta información. - Nuestro instituto sigue siendo, en este contexto tan especial, un lugar de referencia nacional e internacional en economía social. El Observatorio de Políticas Públicas de Economía Popular, Social y Solidaria dirigido por Suana Hintze viene publicando y actualizando una síntesis de las medidas de emergencia que impactan en este sector en el marco de la pandemia, lo cual es valorado como una herramienta muy útil por las organizaciones de la EPSS y por el propio gobierno. Desde la RUESS entre junio y julio se desarrolló el ciclo de conversatorios "Ahora es cuándo", con mucha participación de escala nacional. También recientemente se publicó un nuevo número de la Revista Otra Economía, revista de referencia a nivel latinoamericano en esta temática, cuya gestión editorial se desarrolla desde el ICO e involucra investigadores de numerosos países de la región. - Por último, en estos meses, se desarrollan las convocatorias para el ingreso a Carrera de Investigación Científica en el CONICET, en las cuales se han presentado 5 postulaciones para tener sede en el ICO. Por otra parte, actualmente está abierta la convocatoria para becas doctorales de CONICET y se presentan 4 postulantes, de las cuales 3 son graduadas de nuestra carrera de Ecología.

Actas

Propuesta de aprobación del acta N° 298 del Consejo de Instituto correspondiente a la reunión ordinaria del mes de febrero de 2020.

La presidenta del Consejo de Instituto, Andrea Catenazzi, informa que no se recibieron comentarios sobre la misma.

No habiendo comentarios adicionales, se somete a votación la propuesta de aprobación del acta N° 298 del Consejo de Instituto correspondiente a la reunión ordinaria del mes de febrero de 2020.

Por la afirmativa: 16

No se registran votos negativos ni abstenciones.

Tratamiento en bloque. Puntos 1.1.0 al 1.6.0

Se somete en bloque la consideración de las propuestas de contratación como docente MAF 415, categoría B, de Hugo Cormick para el dictado de la asignatura "Gestión de recursos humanos en el sector público" en el marco de la Lic. en Administración Pública, para el segundo semestre 2020, contratación como docente MAF, categoría C, de Federico Orlando para el dictado de la asignatura "Estructura jurídica del Estado" en el marco de la Lic. en Política Social, para el segundo semestre 2020, contratación como docente MAF, categoría C, de Jonathan Tobal para el dictado de la asignatura "Geomorfología" en el marco del Profesorado Universitario de Educación Superior en Geografía, para el segundo semestre 2020, contratación como docente MAF, categoría D, de Fernando Mallia para el dictado de la asignatura "Enseñanza de la geografía" en el marco del Profesorado Universitario de Educación Superior en Geografía, para el segundo semestre 2020, contratación como docente MAF, categoría D, de Gustavo Almeida para el dictado de la asignatura "Climatología" en el marco del Profesorado Universitario de Educación Superior en Geografía, para el segundo semestre 2020, y contratación como docente MAF, categoría D, de Liliana Martucci para el dictado de la asignatura "Laboratorio interdisciplinario: Diagnóstico ambiental", para el segundo semestre 2020.

El consejero Carlos Jiménez, presidente de la Comisión de Formación, toma la palabra e informa que luego de haber analizado la documentación respectiva, la Comisión decidió acompañar las propuestas de referencia.

No habiendo comentarios adicionales, se somete a votación la propuesta de contratación como docente MAF 415, categoría B, de Hugo Cormick para el dictado de la asignatura "Gestión de recursos humanos en el sector público" en el marco de la Lic. en Administración Pública, para el segundo semestre 2020, la propuesta de contratación como docente MAF, categoría C, de Federico Orlando para el dictado de la asignatura "Estructura jurídica del Estado" en el marco de la Lic. en Política Social, para el segundo semestre 2020, la propuesta de contratación como docente MAF, categoría C, de Jonathan Tobal para el dictado de la asignatura "Geomorfología" en el marco del Profesorado Universitario de Educación Superior en Geografía, para el segundo semestre 2020, la propuesta de contratación como docente MAF, categoría D, de Fernando Mallia para el dictado de la asignatura "Enseñanza de la geografía" en el marco del Profesorado Universitario de Educación Superior en Geografía, para el segundo semestre 2020, la propuesta de contratación como docente MAF, categoría D, de Gustavo Almeida para el dictado de la asignatura "Climatología" en el marco del Profesorado Universitario de Educación Superior en Geografía, para el segundo semestre 2020, y la propuesta de contratación como docente MAF, categoría D, de Liliana Martucci para el dictado de la asignatura "Laboratorio interdisciplinario: Diagnóstico ambiental", para el segundo semestre 2020.

Por la afirmativa: 16

No se registran votos negativos ni abstenciones.

La presidenta del Consejo de Instituto, Andrea Catenazzi, le cede la palabra a Martín Lira, Jefe del Departamento de Apoyo Técnico, quien informa que dichas contrataciones se harán efectivas una vez que confirme la apertura de las comisiones respectivas.

Al punto 1.7.0

Se somete a consideración la propuesta de aplicación del Art. 21º del Régimen de Recursos Humanos y Salarios de la UNGS para docentes asistentes para el segundo semestre.

El consejero Carlos Jiménez, presidente de la Comisión de Formación, toma la palabra e informa que luego de haber analizado la documentación respectiva, la Comisión decidió acompañar la propuesta de referencia.

La consejera Marcela Rivarola y Benítez solicita la palabra y aclara que por ser una de las docentes que se encuentra involucrada en este punto se abtendrá en la votación.

No habiendo comentarios adicionales, se somete a votación la propuesta de aplicación del Art. 21º del Régimen de Recursos Humanos y Salarios de la UNGS para los/as docentes asistentes Omar Varela, Viviana Colella, Estela Cañellas, Daniela Natale, Marcela Rivarola y Benítez, Verónica Spina, Carolina Barnes, María Inés Arancibia, y Natalia Quiroga Díaz, para el segundo semestre.

Por la afirmativa: 15

Abstenciones: 1

No se registran votos negativos.

Tratamiento en bloque. Puntos 1.8.0 y 1.9.0

Se somete en bloque la consideración de la propuesta de contrataciones de docentes y de aprobación del orden de mérito para la contratación de un/a docente para el dictado de la asignatura "Desarrollo territorial", en el marco de la Licenciatura en Urbanismo Zarate - 2do semestre 2020.

La presidenta del Consejo de Instituto, Andrea Catenazzi, toma la palabra e informa que respecto del punto 1.9.0 ese punto había sido tratado ya en el mes de marzo por la Comisión de Formación pero se postergó la programación de este taller.

El consejero Carlos Jiménez, presidente de la Comisión de Formación, toma la palabra e informa que luego de haber analizado la documentación respectiva, la Comisión decidió acompañar la propuesta de referencia. Aclara que, como mencionó la presidenta del Consejo de Instituto, el punto 1.9.0 ya fue tratado por la Comisión de Formación en su sesión del mes de marzo, y el dictamen de dicho punto se acompaña como material.

No habiendo comentarios adicionales, se somete a votación de la propuesta de contrataciones de Omar Varela, Leticia Patrucchi, Javier Tomchinsky y Cristina Granada como docentes en el marco de la Licenciatura en Urbanismo Zarate - 2do semestre 2020, y la

propuesta de aprobación del orden de mérito, conformado en primer lugar por Tomas Massin, en segundo lugar por Javier Tomchinsky, y en tercero por Julián Salvarredy, para la contratación de un/a docente para el dictado de la asignatura "Desarrollo territorial" en el marco de la Licenciatura en Urbanismo Zarate - 2do semestre 2020.

Por la afirmativa:16

No se registran votos negativos ni abstenciones.

Al punto 1.10.0

Se somete a consideración la propuesta de contratación docente en el marco de la Diplomatura en Gestión de las Políticas de Salud – 2do semestre 2020.

El consejero Carlos Jiménez, presidente de la Comisión de Formación, toma la palabra e informa que luego de haber analizado la documentación respectiva, la Comisión decidió acompañar la propuesta de referencia.

No habiendo comentarios adicionales, se somete a votación de la propuesta de contratación de Nicolás Caloni como docente en el marco de la Diplomatura en Gestión de las Políticas de Salud – 2do semestre 2020.

Por la afirmativa:15

No se registran votos negativos ni abstenciones.

Se deja constancia que la consejera Tatiana Guevara se encontraba ausente al momento de la votación.

Al punto 2.1.0

Se somete a consideración el informe de avance del proyecto de investigación: "Conflictos ambientales, desigualdades territoriales y perspectiva de gestión sustentable", dirigido por Francisco Suárez.

El consejero Fernando Isuani, presidente de la Comisión de Investigación y Desarrollo Tecnológico y Social, toma la palabra e informa que luego de haber analizado la documentación respectiva, la Comisión decidió acompañar la propuesta de referencia.

No habiendo comentarios adicionales, se somete a votación el informe de avance del proyecto de investigación: "Conflictos ambientales, desigualdades territoriales y perspectiva de gestión sustentable", dirigido por Francisco Suárez.

Por la afirmativa:15

No se registran votos negativos ni abstenciones.

Se deja constancia que la consejera Tatiana Guevara se encontraba ausente al momento de la votación.

Al punto 2.2.0

Se somete a consideración los informes de adscripciones para la formación en investigación.

El consejero Fernando Isuani, presidente de la Comisión de Investigación y Desarrollo Tecnológico y Social, toma la palabra e informa que luego de haber analizado la documentación respectiva, la Comisión decidió acompañar los informes de referencia.

No habiendo comentarios adicionales, se somete a votación los informes de adscripciones para la formación de investigación de las/os estudiantes y graduadas/os Jorge Fernández, Malena Leiva, y Estela Bernardinelli.

Por la afirmativa:15

Abstenciones: 1

No se registran votos negativos.

Al punto 2.3.0

Se somete a consideración la propuesta de orden de mérito para la incorporación por locación de obra de un/a asistente para producción y sistematización de información sobre economía social en el marco del proyecto "Precisiones y concreciones de las propuestas teórica-prácticas de la economía social y solidaria para la américa latina actual".

El consejero Fernando Isuani, presidente de la Comisión de Investigación y Desarrollo Tecnológico y Social, toma la palabra e informa que luego de haber analizado la documentación respectiva, la Comisión decidió acompañar el orden de mérito de referencia.

No habiendo comentarios adicionales, se somete a votación orden de mérito para la incorporación por locación de obra de un/a asistente para producción y sistematización de información sobre economía social en el marco del proyecto "Precisiones y concreciones de las propuestas teórica-prácticas de la economía social y solidaria para la américa latina actual" integrado por Erika Loritz en primer lugar, Lorena Putero en segundo, y Santiago Chaqui en tercer lugar.

Por la afirmativa:16

No se registran votos negativos ni abstenciones.

Al punto 2.4.0

Se somete a consideración la propuesta de contratación por locación de obra de Daniel Maidana como profesional para trabajar en actividades del Instituto vinculadas a la Economía Social.

El consejero Fernando Isuani, presidente de la Comisión de Investigación y Desarrollo Tecnológico y Social, toma la palabra e informa que luego de haber analizado la documentación respectiva, la Comisión decidió acompañar la propuesta de referencia. No habiendo comentarios adicionales, se somete a votación la propuesta de contratación por locación de obra de Daniel Maidana como profesional para trabajar en actividades del Instituto vinculadas a la Economía Social.

Por la afirmativa:16

No se registran votos negativos ni abstenciones.

Tratamiento en bloque. Puntos 2.5.0 y 2.6.0

Se somete a consideración la propuesta de contratación por locación de obra de Malena Libman y de Andrés Juárez en el marco del Laboratorio de Sistemas de Información Geográfica.

El consejero Fernando Isuani, presidente de la Comisión de Investigación y Desarrollo Tecnológico y Social, toma la palabra e informa que luego de haber analizado la documentación respectiva, la Comisión decidió acompañar la propuesta de referencia.

No habiendo comentarios adicionales, se somete a votación la propuesta de contratación por locación de obra de Malena Libman y de Andrés Juárez en el marco del Laboratorio de Sistemas de Información Geográfica.

Por la afirmativa:15

No se registran votos negativos ni abstenciones.

Se deja constancia que la consejera Tatiana Guevara se encontraba ausente al momento de la votación.

Al punto 2.7.0

Se somete a consideración la renuncia y baja de contratación por locación de obra de Anabella Zamora en el marco del Observatorio del Conurbano Bonaerense a partir del 1º de agosto.

El consejero Fernando Isuani, presidente de la Comisión de Investigación y Desarrollo Tecnológico y Social, toma la palabra e informa que luego de haber analizado la documentación respectiva, la Comisión decidió acompañar la propuesta de referencia.

No habiendo comentarios adicionales, se somete a votación la consideración de renuncia y baja de contratación por locación de obra de Anabella Zamora en el marco del Observatorio del Conurbano Bonaerense a partir del 1º de agosto.

Por la afirmativa:16

No se registran votos negativos ni abstenciones.

La presidenta del Consejo de Instituto, Andrea Catenazzi, le cede la palabra al Secretario de Investigación, Gonzalo Vázquez, quien informa que se está realizando un proceso de búsqueda para el reemplazo de las tareas que realizaba Anabella Zamora en relación a la comunicación del Observatorio del Conurbano, ya que hay tareas pendientes muy importantes, y ese proceso de selección que seguramente va a estar finalizado al principio de la semana entrante, y para poder continuar con estas tareas se propondrá su tratamiento a la Comisión de Investigación y Desarrollo Tecnológico y Social, una vez que se cuente con el acuerdo del orden de mérito propuesto, se comenzará la contratación mediante una Resolución Ad Referéndum. Por último aclara que Anabella Zamora presentó la renuncia dos días después de la aprobación de su contratación debido a que se confirmó su incorporación para trabajar en el Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social, un organismo nacional que está trabajando fuertemente, donde también desarrolla actividades Ruth Muñoz, y que la han convocado para un trabajo muy importante de carga nacional sobre la estrategia de comunicación de INAES, así que esta propuesta es interesante para ella y es una linda oportunidad de trabajo que ha decidido tomar. La presidenta del Consejo de Instituto, Andrea Catenazzi, retoma la palabra y expresa acerca de la importancia de Anabella Zamora en el Observatorio. Manifiesta que es una persona que acompañó desde el inicio este proyecto, y que por lo tanto quería hacer mención a su trayectoria, su aporte y el deseo de que pueda tener una excelente nueva etapa en el INAES.

Al punto 3.1.0

Se somete a consideración la solicitud de extensión de licencia por razones personales de Leandro Giordano.

La consejera Laura Reboratti, vocera de la Comisión de Organización y Desarrollo Institucional, toma la palabra e informa que luego de haber analizado la documentación respectiva, la Comisión decidió acompañar la propuesta de referencia.

No habiendo comentarios adicionales, se somete a votación la solicitud de extensión de licencia por razones personales de Leandro Giordano hasta el 31 de julio de 2020.

Por la afirmativa:15

No se registran votos negativos ni abstenciones.

Se deja constancia que la consejera Tatiana Guevara se encontraba ausente al momento de la votación.

Al punto 3.2.0

Se somete a consideración la propuesta de interrupción de la licencia por año sabático de la investigadora docente Adriana Rofman a partir del 1ro de agosto.

La consejera Laura Reboratti, vocera de la Comisión de Organización y Desarrollo Institucional, toma la palabra e informa que luego de haber analizado la documentación respectiva, la Comisión decidió acompañar la propuesta de referencia. Expresa que hay una nota, muy valiosa de la Decana, en donde manifiesta que hubo acuerdos entre las investigadoras docentes Adriana Rofman y Bárbara Couto en relación a la continuidad de Bárbara Couto en la Coordinación del Observatorio como se venía hablando en sesiones anteriores. Plantea una duda respecto de la solicitud de suspensión del goce de licencia de la investigadora docente Adriana Rofman, ya que en la nota se solicita también una postergación de la continuidad de dicha licencia.

La presidenta del Consejo de Instituto, Andrea Catenazzi, retoma la palabra y aclara que la propuesta es de suspender la licencia, para volver a retomarla el año que viene en condiciones adecuadas para completar el plan de trabajo. Por lo tanto, es suspensión y reprogramación del plan de trabajo. Por otro lado, aclara que el proceso de este pedido es tratarlo en el Consejo de Instituto y luego en el Consejo Superior, ya que dicho Consejo fue quien otorgó la licencia por año sabático.

La consejera Elsa Pereyra, solicita la palabra y expresa que celebra que haya habido un acuerdo pero que le resulta penoso haber gastado tanto tiempo de reflexiones e intercambios, algunos de ellos ásperos, a la luz de este desenlace, que se hubiera podido allanar perfectamente si las cosas hubieran estado claras desde el inicio. Expresa que quisiera que no se tomaran a mal sus interpretaciones. Cree que en el Observatorio se configuró un equipo de trabajo muy interesante, con perfiles que aportan extraordinariamente, y que efectivamente en breve tiempo se asistirá un recambio. Manifiesta que lo más probable es que se configure una continuidad, no sólo a la luz de esta circunstancia que por razones extraordinarias llevó a la interrupción del año sabático de la investigadora docente Adriana Rofman, que como todos saben, es alguien que ha propiciado de manera relevante el trabajo de ese espacio. Expresa que a veces, en las formulaciones de determinados instrumentos, se deslizan cuestiones poco claras, y que ésta fue una de esas circunstancias en las que se puso de manifiesto. Dicho todo esto, ese acuerdo que Adriana Rofman y la Decana del Instituto, Adriana Catenazzi, arribaron a la luz de circunstancias verdaderamente poco previsibles, es un buen acuerdo, y que le parece que además define, a futuro, las adecuadas condiciones para el desarrollo del trabajo del Observatorio.

No habiendo comentarios adicionales, se somete a votación la propuesta de interrupción de la licencia por año sabático de la investigadora docente Adriana Rofman a partir del 1ro de agosto, reiniciando el mismo a partir del día 1º de febrero de 2021, y extendiendo la licencia por 6 (seis) meses, finalizando el día 31 de julio de 2021.

Por la afirmativa:16

No se registran votos negativos ni abstenciones.

Siendo las 16:09hs y no quedando temas pendientes de tratamiento finaliza la sesión virtual ordinaria del Consejo de Instituto del Conurbano.

PRESIDENTA:

Andrea Catenazzi



Dra. Andrea Catenazzi
Decana del Instituto del Conurbano
Universidad Nacional de General Sarmiento

CONSEJERO:

CONSEJERO: